

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga, 01 de marzo de 2018

A la Asamblea General Universal de Accionistas de " COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DANZANTETRANS S.A."

En mi calidad de Comisario, designado en la Asamblea de Accionistas " COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DANZANTETRANS S.A.; cumpro en presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DANZANTETRANS S.A., debo manifestar que los estados de situación financiera, así como los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2017, reflejan la verdadera situación financiera de la compañía.

1.- Normas y Prácticas Contables: Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros.

2.- La política de control interna está claramente establecida, por lo que se garantiza el control adecuado de los ingresos, el pago de gastos y están precautelados los activos de la compañía.

3. Se ha realizado una prueba de muestreo de algunos documentos para la comprobación del correcto registro contable, los mismos que me permiten emitir una opinión favorable a los estados financieros.

4.- Las administración ha cumplido con las disposición de la junta de accionistas y sus funciones ha sido desarrolladas cabalmente para el cumplimiento de los objetivo.

5.- Los registros y libros societarios están siendo bien llevados como establece el ente de control.

En mi opinión, los estados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DANZANTETRANS S.A.. al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Ing. Thalia Sarzosa

COMISARIA REVISOR